Bogotá, Febrero 11 de 2022

Señora:
MENDOZA AREVALO MARIBEL EDITH
CC. 32677663
CL 11 25 45 - 3866855
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Septiembre 14 de 2017. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
MENDOZA AREVALO KARIME ALEJANDRA	1001871708	T	Ago-14-2000	0	0	OTROS	NO VIGENTE	Jun-1-2001	Usuario Duplicado	Ninguna
LOPEZ LOPEZ FERNANDO JOSE	1044435053	C	Feb-21-2020	52	26	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
MENDOZA AREVALO MARIBEL EDITH	32677663	C	Sep-14-2017	52	26	COMPAÑERO(A)	VIGENTE			Ninguna
MEISEL ACOSTA FERNANDO JOSE	7408852	C	Ene-11-2000	0	0	COMPAÑERO(A)	NO VIGENTE	Jun-1-2001	Desafiliado por Retiro laboral (4 meses)	Ninguna
LOPEZ ARRIETA FERNANDO	8706920	C	Sep-14-2017	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
MARIBEL EDITH MENDOZA AREVALO	32677663	Trabajador Independiente	CERRADO
VISION ASESORES SAS	32677663	Dependiente	CERRADO
VISION EMPRESARIAL Y ASOCIADOS	32677663	Dependiente	CERRADO
MARIBEL EDITH MENDOZA AREVALO	32677663	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
MARIBEL EDITH MENDOZA AREVALO	32677663	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
MARIBEL EDITH MENDOZA AREVALO	32677663	Trabajador Independiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

INFORMA:

Que en esta Sociedad Administradora se le realizó Devolución de Saldos por SOLICITUD POR DEVOLUCIÓN DE SALDOS VEJEZ NORMAL al(a) Señor(a) MARIBEL EDITH MENDOZA AREVALO, identificado(a) con Documento No. 32,677,663, por las siguientes sumas:

Fecha	Descripción	Valor
Mar.28/19	DEVOLUCION_SALDOS	$64,638,748.00

Así las cosas el(la) Señor(a) MARIBEL EDITH MENDOZA AREVALO, no se encuentra pensionado(a) por Vejez, Invalidez o Sobrevivencia en esta Sociedad Administradora.

Se expide la presente certificación a solicitud del(a) interesado(a), a los 16 días del mes de Diciembre de 2021.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

Escaneado con CamScanner

NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
CARLOS JOSE PUCHE MOGOLLON
Nit: 8.667.864 – 9 Régimen Común
Dirección: Carrera 53 No. 72-57 Tels: 3201306 – 3201032 - 3201106
Email: notaria1barranquilla@hotmail.com www.notaria1barranquilla.com

DECLARACION JURADA No. 000215
FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2022

En Barranquilla, D.E.I.P., Capital del Departamento del Atlántico, al despacho del señor Notario Primero Encargado del Círculo de Barranquilla, se presentó a declarar el (la) señor (a): **MARIBEL EDITH MENDOZA AREVALO.**

El señor Notario Encargado, luego de identificarlo(a) legalmente, accede a tomarle la declaración, previniéndolo(a) acerca de las consecuencias del juramento y la naturaleza de la declaración que se propone rendir, para lo cual expresa lo siguiente:

PRIMERO:	**GENERALIDADES DE LEY**
Mi nombre es:	**MARIBEL EDITH MENDOZA AREVALO**
P.P.:	**32.677.663 de Barranquilla**
Estado Civil:	**Casada**
Domiciliado(a) en:	**Barranquilla**
Dirección:	**Calle 11 No. 25 – 45, Urbanización La Playa**
Teléfono / Celular:	**3002344794**

SEGUNDO: Manifiesto bajo la gravedad del juramento que: de manera libre y voluntaria declaro que en la actualidad tengo 59 años de edad y me encuentro laborando como contratista de la Secretaria de Movilidad de la Alcaldía de Barranquilla, manifiesto que solo puedo cotizar salud y ARL mas no pensión.

Para los efectos indicados en el Artículo 188 del Código General del Proceso, me permito afirmar bajo la gravedad del juramento que esta declaración será destinada para presentarla a: **LA PARTE INTERESADA.**

Se deja constancia que la anterior declaración se redactó a petición de la parte interesada, con fundamento en lo dispuesto por el Decreto 1557 de 1989 y a solicitud expresa del (la) declarante se realiza autenticación biométrica conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, en armonía con la Circular 3296 del 29 de agosto de 2019, de la Superintendencia Delegada para el Notariado. Se devuelve al interesado(a) constante de un (1) folio para los fines legales pertinentes.

DERECHOS NOTARIALES $14.600 **BIOMETRIA $3.500** **IVA $3.439**

MARIBEL EDITH MENDOZA AREVALO
C.C. No. 32.677.663 de Barranquilla

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 1 BARRANQUILLA
JOSE VICENTE PACHECO AROCA
NOTARIO ENCARGADO
www.notaria1barranquilla.com.co

Angie Hidalgo
V.B.

JOSE VICENTE PACHECO AROCA
NOTARIO PRIMERO (E) DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA

Escaneado con CamScanner

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

8691958

En la ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el once (11) de febrero de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Barranquilla, compareció: MARIBEL EDITH MENDOZA AREVALO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 32677663.



drzp6nrjr1l1
11/02/2022 - 13:45:38

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso NP PUEDE COTIZAR PENSION , rendida por el compareciente con destino a: PARTE INTERESADA - SE DEJA CONSTANCIA QUE A PETICION , RUEGO E INSISTENCIA DE LA DECLARABTE SE REALIZO LA PRESENTE AUTENTICACION BIOMETRICA.

Notaría Primera de Barranquilla - Atlántico

JOSE VICENTE PACHECO AROCA

Notario Primero (1) del Círculo de Barranquilla, Departamento de Atlántico - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: drzp6nrjr1l1

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 1 BARRANQUILLA
JOSE VICENTE PACHECO AROCA
NOTARIO ENCARGADO
www.notaria1barranquilla.com

Escaneado con CamScanner